

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 26.624,79 euros.

6. Obtención de documentación e información: En los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y en la Gerencia Provincial de Granada.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

- a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
- c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Granada.

- a) Domicilio: C/ San Antón, 72, 1.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Granada, 18005.
- Tlfn.: 958 002 400. Fax.: 958 002 410.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 7 de julio de 2005.
- b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.
- c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor. 41012 Sevilla.

Tlfn.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada.

Domicilio: C/ San Antón, 72, 1.ª planta. 18005 Granada. Tlfn.: 958 002 400. Fax.: 958 002 410.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,30 horas el día 14 de julio de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 28/05.

Persona denunciada y domicilio: Rosario Espinar Moyano (DNI 30517539-N). C/ Jacinto de la Trinidad, núm. 12. 04009 Almería.

Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución de Expediente sancionador por presunta infracción en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 23 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 2 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica por la Instructora doña Eloísa Rojo Alonso de Caso la citación de comparecencia para la toma de declaración, correspondiente al expediente disciplinario incoado por Resolución de la Delegada Provincial de 25 de enero de 2005, a don Alfredo Gastalver Conde.*

#### EDICTO

ELOISA ROJO ALONSO DE CASO, INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, CONFORME AL DECRETO 447/2004, DE 6 DE JULIO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ORGANOS COMPETENTES EN MATERIA DE REGIMEN DISCIPLINARIO RESPECTO AL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Hago saber: Por medio de la presente, se cita a don Alfredo Gastalver Conde, con DNI núm. 28.852.195-Y, a comparecer en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 133, 2.ª planta, el día 14 de junio de 2005 a las 10 horas, al objeto de tomarle declaración correspondiente al expediente disciplinario incoado por Resolución de fecha 25 de enero de 2005, de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla, por el motivo que consta en dicha Resolución, de acuerdo con lo establecido en el art. 96.2.b) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, entregándosele, si así lo solicita, copia del acta de comparecencia y declaración realizada.

Así mismo le informo que en su participación a lo largo de la tramitación del expediente disciplinario, podrá usted actuar asistido de Letrado o de los representantes sindicales

de los trabajadores que determine, encontrándose el expediente en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en el domicilio antes señalado.

Se informa que, en caso de que no comparezca el interesado, sin causa justificada para ello, a juicio de esta Instructora, no se paralizará la instrucción del expediente disciplinario, que continuará su tramitación.

Mediante este documento se notifica a don Alfredo Gasalver Conde, con DNI núm. 28.852.195-Y el contenido de la presente citación, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de junio de 2005.- La Instructora, Eloísa Rojo Alonso de Caso.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de expediente sancionador núm. SE/648/04/DM/JV.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador núm. SE/648/04/DM/JV incoado a don Santiago Asorey Lence, por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Seguridad Minera, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 42 y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 25 de febrero de 2005 se ha dictado resolución del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21 (Sevilla).

Sevilla, 19 de mayo de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Acondicionamiento de la carretera A-333. Tramo: p.k. 11+265 al 17+300 (Int. A-340) y variantes de El Cañuelo y Las Angosturas. Desglosado núm. 1: Variante de El Cañuelo». Clave: 02-CO-0570-0.0-0.0-El.*

Aprobado provisionalmente con fecha 11 de mayo de 2005, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes,

contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, en Córdoba, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de requerimiento de documentación referente a recurso de alzada núm. A/147/04 formulado por Construcciones Herjupe Bailén, S.L.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de requerimiento de documentación a don Francisco Moreno Montenegro, en representación de Construcciones Herjupe Bailén, S.L., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público por el presente anuncio significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días desde la publicación del presente para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.*

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

40892493B	M.ª Carmen Román Velandia	6.141,93 €
44256413C	Celia González Vidal	6.141,93 €
24242362V	Jesús Gómez Lacal	6.171,13 €
74688509B	Elisa Gómez Peregrina	6.156,53 €
44282098Z	María Claudia Galindo Herrero	6.141,92 €
44267234P	Patricia Galindo Martín	6.171,13 €
24241383G	Antonia Garrido Pozo	6.156,53 €
24205553P	Agustín Galindo Hernández	6.141,93 €
44282636T	Ana Heredia Martínez	6.171,13 €
44274857H	Juan Antonio Heredia Fernández	6.156,53 €
52527794A	M.ª Carmen Hidalgo Sánchez	6.156,53 €
74691716K	Jesús Hidalgo Bolívar	6.171,13 €
24266375H	Juan Antonio Hidalgo Sánchez	6.156,53 €
23782946ª	Miguel Angel Jodar Jiménez	6.141,93 €
24235320J	Miguel Jiménez Puertas	6.141,94 €

Granada, 13 de mayo de 2005.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, José L. Torres García.